

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA

EL MAGNETICO CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las nueve horas y en local social de la empresa EL MAGNETICO CIA. LTDA, ubicado en la Av. Juan Tancia Marengo, km. 1 y 1/2 de esta ciudad, se procede a realizar la Junta Universal de socios con la asistencia de las siguientes personas: señora Maritza Noemí Egas Alvarez propietaria de tres mil setecentas cincuenta participaciones sociales de un dólar americano cada una ellas; y, el señor David Alejandro Sánchez Egas propietario de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar americano cada una de ellas, siendo por lo tanto el capital social asistente el de cinco mil dólares americanos, que es la totalidad del capital social de la Compañía. Dirige la sesión la señora Maritza Noemí Egas Alvarez en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Francisco Medardo Sánchez Harboza, Gerente General de la misma. La señora Presidenta dispone que el señor secretario proceda a efectuar la lista de asistentes, quien cumplido lo ordenado establece la presencia de la totalidad de los Socios que representan la totalidad del capital de la compañía. Los Socios en pleno ejercicio del derecho contemplado en el Art. 238 de la ley de Compañías y Octavo de los Estatutos sociales vigentes, conforme a la facultad que les concede el artículo Quince literales d) y e) de los referidos estatutos, acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de socios para tratar y resolver exclusivamente sobre el siguiente punto:

1) Aceptación de los Estados Financieros del año 2012.

Tomada la resolución anterior, la señora Presidenta declara instalada la Junta pasando a considerarse el único punto del orden del día. Toma la palabra la socia señora Maritza Noemí Egas Alvarez acepta los Estados Financieros del año 2012 de El Magnético Cia. Ltda.

Apoyada la moción y sometida a votación es aprobada por unanimidad proclamándose el resultado en el sentido propuesto.

Por no haber otros asuntos a tratarse, la señora Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por Secretario es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, para constancia de los cual firman junto con la señora Presidenta y el señor Secretario que certifica.



Ing. David Sánchez Egas

SOCIO



Sra. Maritza Noemí Egas A.

SOCIA PRESIDENTA



Sr. Francisco Sánchez Herbero

GERENTE GENERAL SECRETARIO